Construcciones & Montajes
HD S.A.S
Ingeniería - Interventoría - Consultoría

PROCESO DE SELECCIÓN NO 074 DE 2023
INVITACIÓN PRIVADA

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
Sr. Charles Stiven Cano Ochoa
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

OBJETO: "MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".

Nombre del Proponente: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
Nombre del representante legal: HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
C. C. 8.046.894
Dirección de correo: Calle 10 B 23 38
Correo electrónico: construmontajeshd@hotmail.com
Ciudad: Caucasia – Antioquia.

ORIGINAL

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

INVITACIÓN PRIVADA 074 DE 2023

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Caucasia, 06 de diciembre de 2023.

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
Sr. Charles Stiven Cano Ochoa
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Nosotros los suscritos: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S con las condiciones establecidas en la CARTA INSTRUCTIVA DE INVITACIÓN PARA MANEJAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA presentamos la siguiente oferta para participar en dicha INVITACIÓN, y en caso de que nos sea aceptada por EDTB, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.
Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
Que esta Oferta es válida por un periodo de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.
Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el
ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EDTB.
Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.
Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.
Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EDTB.
Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
Que el valor básico de la prestación del servicio es de **cincuenta y seis millones trescientos cincuenta mil ciento treinta y seis pesos ($56.350.136)** pesos m/cte.

Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EDTB requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección:

Construcciones & Montajes
S.A.S
Ingeniería - Interventoría - Consultoría

Nombre del Proponente : CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
Nombre del representante legal: HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
C. C. 8.046.894
Dirección de correo: Calle 10 B 23 38
Correo electrónico: construmontajeshd@hotmail.com
Ciudad: Caucasia – Antioquia.

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Rep. Legal del CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo LUIS ROBERTO MONTERROSA OROZCO ingeniero con matrícula profesional No 0520214069 ANT y C. C. No. 8.046.960 avalo la presente propuesta".

LUIS ROBERTO MONTERROSA OROZCO
CC: 8.046.960

Luis Roberto Monterrosa Orozco

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.046.960
MONTERROSA OROZCO

APELLIDOS
LUIS ROBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1968
CACERES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

14-DIC-1987 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0108800-00287593-M-0008046960-20110330 00264 59139A 1 2411225193

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2424677

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ROBERTO MONTERROSA OROZCO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8046960, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-140692 desde el 15 de Marzo de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 127.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROPUESTA ECONOMICA

CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

PROPUESTA ECONOMICA

No.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VR UNITARIO (Ajustado al Peso)	VR TOTAL (Ajustado al Peso)
1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**$ 6.871.090**
1.1.1	Conformación de la calzada existente	M2	1.218,00	$ 5.641,29	$ 6.871.090
1.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 7.289.868**
1.2.1	Excavacion para la explanación de la calzada para la Geoceldas	M3	198,45	$ 24.807,00	$ 4.922.949
1.2.2	Transporte de material sobrante	M3-Km	40,32	$ 58.703,33	$ 2.366.918
1.3	**CAPAS GRANULARES**				**$ 14.584.615**
1.3.1	Mejoramiento con material seleccionado	M3	246,65	$ 34.802,63	$ 8.584.067
1.3.2	Subbase o material similar para Geoceldas y cunetas	M3	164,43	$ 36.493,02	$ 6.000.548
1.4	**PAVIMENTO EN PLACA HUELLA**				**$ 16.334.536**
1.4.1	Cuneta de Concreto Vaciada IN SITU para Geoceldas	M3	40,32	$ 370.051,00	$ 14.920.456
1.4.2	Fifurado y corte de Acero de refuerzo Utilizado IN SITU para Geoceldas	KG	738,4	$ 1.915,00	$ 1.414.080
				valor total base de la mano de obra.	**$ 45.080.109**
				costo indirectos (A.U. 25%)	**$ 11.270.027**
				valor total de la mano de obra	**$ 56.350.136**

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD
R.L HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.1.1 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 310.1

ITEM: CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE

UNIDAD : M2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTONIVELADORA		200.000,00	120	1.666,67	
VIBROCOMPACTADOR TIPO DINAPAC CA 15		140.000,00	120	1.166,67	
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS		80.000,00	120	666,67	
				Sub-Total	$ 3.500,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
AGUA	LT	50	18,000	900,00	
				Sub-Total	$ 900,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador		Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBREROS (1)		$ 43.300	79%	$ 77.507	453,00	171,10	
OPERADOR	3	$ 90.000	79%	$ 161.100	452,00	1.069,25	
						Sub-Total	$ 1.240,34

Total Costo Directo	**$ 5.641,29**

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.2.1 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 210.1,1

ITEM: EXCAVACIÓN PLACA HUELLA Y EXPLANACION

UNIDAD : M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
RETROEXCAVADORA CAT 320		250.000	20,00	12.500,00	
				Sub-Total	$ 12.500,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
SEÑAL PREVENTIVA	gl	400	2,000	800,00	
				Sub-Total	$ 800,00

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
						0,00	
						Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
JORNAL	1	$ 90.000,00	79%	161.100,00	14,00	11.507,14	
						Sub-Total	$ 11.507,00

Total Costo Directo	$ 24.807,00

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.2.2 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 900-07

ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 m)

ITEM: 900.2

UNIDAD: M3-Km

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
VOLQUETA 6M3		80.000,00	1,50	53.333,33	
				Sub-Total	$ 53.333,33

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ -

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	cantidad	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
jornal	1	$ 90.000,00	79%	161.100,00	30,00	5.370,00	
						Sub-Total	$ 5.370,00

Total Costo Directo	$ 58.703,33

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.3.1 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 311P-07

ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO

ITEM: 311P.1

UNIDAD: M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS		80.000,00	15,00	5.333,33	
VIBROCOMPACTADOR 10 TON		140.000,00	15,00	9.333,33	
MOTONIVELADORA		200.000,00	15,00	13.333,33	
				Sub-Total	$ 28.000,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
AGUA	LT	80	60,000	4.800,00	
				Sub-Total	$ 4.800,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBREROS (2)	$ 86.600,00	1,85	160.210,00	80,00	2.002,63	
					Sub-Total	$ 2.002,63

Total Costo Directo	$ 34.802,63

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.3.2 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 320.1

ITEM: SUBBASE GRANULAR DE CBR>=30% o material similar

UNIDAD : M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS		80.000,00	15,00	5.333,33
VIBROCOMPACTADOR TIPO DINAPAC CA 15		140.000,00	15,00	9.333,33
MOTONIVELADORA CAT-120 O EQUIVALENTE		200.000,00	15,00	13.333,33

Sub-Total $ 28.000,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
MATERIAL DE SUBBASE				

Sub-Total $ -

III. TRANSPORTES

Material		Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.

Sub-Total $ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
OBREROS (1)	1	$ 43.300,00	79%	77.507,00	85,00	911,85
OPERADOR (4)	4	$ 90.000,00	79%	644.400,00	85,00	7.581,18

Sub-Total $ 8.493,02

Total Costo Directo	**$ 36.493,02**

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.4.1 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 671.3

ITEM: Cuneta de Concreto Vaciada IN SITU para Geoceldas

UNIDAD : M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
VIBRADOR DE CONCRETO		6.500,00	1,00	6.500,00	
				Sub-Total	$ 6.500,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO D	M3	203.965	1,00	203.965,00	
FORMALETA CONCRETO CLASE D	M2	12.000	1,000	12.000,00	
				Sub-Total	$ 215.965,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBREROS	6	$ 259.800,00	79%	465.042,00	4,00	116.260,50	
OFICIAL	1	$ 70.000,00	79%	125.300,00	4,00	31.325,00	
						Sub-Total	$ 147.585,50

Total Costo Directo	$ 370.051,00

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

1.4.2 CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 640.1

ITEM: ACERO DE REFUERZO GRADO 60

UNIDAD : KG

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR (2%MO)				139,15	
CIZALLA		1.383,00	15,00	92,20	
				Sub-Total	$ 231,35

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	KG	4.500	0,065	292,50	
				Sub-Total	$ 292,50

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Cant	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
OBREROS	1	$ 43.300,00	85%	80.105,00	140,00	572,18	
OFICIAL	1	$ 62.000,00	85%	114.700,00	140,00	819,29	
						Sub-Total	$ 1.391,46

Total Costo Directo	$ 1.915,00

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD

CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

VALOR TOTAL COSTOS DIRETOS			$ 49.059.700
Código	**Items**	**Porcentaje**	**Vr. Total**
1,0	**ADMINISTRACIÓN**	**20,0%**	**$ 9.811.940**
1,02	**Cuadrilla de administración + prestaciones sociales**	**2,90%**	**$ 1.422.731**
1,03	**Copias/Fotocopias/consumibles en papeleria**	**1,40%**	**$ 686.836**
1,04	**Mantenimiento Equipos/Herramientas**	**0,65%**	**$ 318.888**
1,05	**Registro Fotografico/Videos/Informes**	**1,60%**	**$ 784.955**
1,06	**Transportes**	**0,60%**	**$ 294.358**
1,07	**Gastos de legalización del contrato e impuestos**	**12,85%**	**$ 6.304.171**
1,07,1	*Deducciones por Obras Públicas*	12,00%	$ 5.887.164
1,07,1,1	Estampilla Pro Atencion integral adulto	4,00%	$ 1.962.388
1,07,1,2	Estampilla Procultura	2,00%	$ 981.194
1,07,1,3	Estampilla Prohospital	1,00%	$ 490.597
1,07,1,4	Estampilla Fondo de seguridad	5,00%	$ 2.452.985
1,07,2	*Pólizas*	0,85%	$ 417.007
2,0	**UTILIDAD**	**5%**	**$ 2.452.985**
	A.U.	**25,0%**	**$ 12.264.925,0**

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD
R.Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATAR MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

ESPECIFICACIÓN: 630.4

ITEM: CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) **BASICO**

UNIDAD : M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.	
MEZCLADORA DE CONCRETO (1 BULTO)		8.000,00	1,00	8.000,00	
HERRAMIENTA MENOR (5% M.O.)					
				Sub-Total	$ 8.000,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
AGREGADO PETREO PARA CONCRETO HIDRAULICO	M3	10.000	0,900	9.000,00	
AGUA	LT	50	180	9.000,00	
ARENA LAVADA	M3	10.000	0,650	6.500,00	
DESPERDICIO 5%				1.225,00	
0,55					
				Sub-Total	$ 25.725,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol. Peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
ARENA	0,550	2,0	1,1	58.703,33	64.573,67	
TRITURADO	0,900	2,0	1,8	58.703,33	105.666,00	
					Sub-Total	$ 170.239,67

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
					Sub-Total	

Total Costo Directo **$ 203.965,00**

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD

R. Legal HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.046.894**

DIAZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

HERNAN DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1969**

BUENAVISTA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300700-00230239-M-0008046894-20100331 0021859932A 1 33512594

ANTECEDENTES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de diciembre de 2023, a las 20:07:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007032972
Código de Verificación	900703297223120620073 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de diciembre de 2023, a las 20:07:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8046894
Código de Verificación	8046894231206200714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236447348

PIB
20:06:05

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8046894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236447389

PIB
20:06:28

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007032972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:08:01 PM horas del 06/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8046894**
Apellidos y Nombres: **DIAZ RODRIGUEZ HERNAN DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/12/2023 08:18:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8046894 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79555181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S		
SIGLA	CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S	NIT No.	900.703.297-2
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	
MUNICIPIO: CAUCASIA	DIRECCIÓN: CARRERA 26 # 65		
TELÉFONOS: 3213000304	FAX:	APARTADO AÉREO:	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	2	SERVICIOS DE INTERVENTORIAS
3	SERVICIOS DE CONSULTORIA	4	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA
5	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RESIDUAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	X		3217654091	1/11/2017	C$ 628.580.150,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
DIAZ	RODRIGUEZ	HERNAN DE JESUS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 8.046.894	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 300000000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	6/12/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/11/2023 - 8:10:03 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025785095 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLlcikakkcClsSck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900703297-2
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-505712-12
Fecha de matrícula:	18 de Febrero de 2014
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	11 de Abril de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 10 B 23 38
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	construmontajeshd@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3208535086
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 10 B 23 38
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	construmontajeshd@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3208535086
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 17 de 2014, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 18 de 2014, en el libro 9, bajo el No.2900, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DASANTH HD S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.003, del 24 de marzo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2017, bajo el No.6235, del libro 9o. del registro mercantil, mediante la cual, entre otras, se aprobó el cambio de razón social de la sociedad, así:

CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta mayo 27 de 2039.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades dentro fuera del país:

1) Construcción de Obras Civiles, administración fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos, obras de saneamiento básico, acueductos y alcantarillados.

2) La comercialización, y distribución de materiales eléctricos, artículos de ferretería y d uso doméstico, al igual que materiales para la construcción.

3) Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

4) Contratación de suministro incluyendo la representación de firmas nacionales o extranjeras jara la compra-venta de productos y servicios.

5) Alquiler de maquinaria pesada, liviana, equipos de construcción e ingeniería civil.

6) Actividades de Rocería, Jardinería, Mantenimiento Ambiental, Administración de Empresas F9orestales, Administración de Recursos Ambientales, Suministro de insumos Ambientales.

7) También podrá importar y comprar todas las materias primas, insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades antes mencionadas. Su representación dentro y fuera del país, el ejercicio de la agenda comercial del país y fuera de el, en relación con esos mismos bienes, La representación de servicios dentro del objeto social anteriormente expresado. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar el contrato mutuo en toda su forma; adquirir, gravar y limitar el derecho de dominio de bienes muebles e inmuebles adecuados para la realización de su actividad principal, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a otro título no traslaticio de dominio, enajenar activos fijos cuando por razones de necesidad, obsolescencia, seguridad o economía fuere necesario disponer de ellos, ingresar como socia o accionista de otras compañías dentro de los mismos ramos y hacer aportes a aquellas o estás en dinero , en bienes o en servicios, absorberlas o ser absorbidas o fusionarse con ellas y en general celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social que se deja expresado, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad desarrollada por la sociedad.

8) Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos, Actividades conexas con la consultoría técnica.

La Compañía podrá también en cumplimiento de su objeto participar en licitaciones estatales y privadas en lo referente a Construcciones de ingeniería civil, y transporte de materiales, insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo del mismo, cargue y descargue de materiales.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en l extranjero.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$150.000.000,00	3.000	$50.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	1.000	$50.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	1.000	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades, que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0025785095 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLlcikakkcClsSck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DE JESUS DIAZ RODIGUEZ DESIGNACION	8.046.894

Por Documento Privado del 17 de febrero de 2014, del Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 18 de febrero de 2014, en el libro 9, bajo el número 2900

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	24/03/2017	Asamblea	6235	24/03/2017	IX
Acta	3	18/01/2019	Asamblea	1110	21/01/2019	IX
Acta	4	27/05/2019	Asamblea	016490	30/05/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4752
Otras actividades código CIIU: 4321, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0025785095 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLlcikakkcClsSck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DASANTH HD S.A.S.
Matrícula No.:	21-564220-02
Fecha de Matrícula:	18 de Febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 B 23 38
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,563,463,913.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Recibo No.: 0025785095 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iLlcikakkcClsSck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
(RUT)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14862713248

(415)7707212489984(8020) 000001486271324 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 2 9 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 10 B 23 38

42. Correo electrónico construmontajeshd@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 3 5 0 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 2 1 8	4 7 5 2	2 0 1 4 0 2 1 8	4 3 2 1	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 13 : 33: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862713248

(415)7707212489984(8020) **000001486271324 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 2 9 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 1 7	2 0 1 7 0 3 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 1 7 0 3 2 4
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 0 5 7 1 2 1 2	2 1 5 0 5 7 1 2 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 1 7
81. Hasta	2 0 2 4 0 2 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862713248

(415)7707212489984(8020) 000001486271324 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 2 9 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 6 8 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	RODIGUEZ	HERNAN	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862713248

(415)7707212489984(8020) **000001486271324 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 2 9 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingenieria civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4	

165. Dirección: CALLE 17 NO. 14 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 5 6 4 2 2 0 0 2	2 0 1 4 0 2 1 8	
168. Teléfono: 3 1 0 4 6 5 0 3 9 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES LEGALES

FORMATO 4- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ identificado con 8.046.894 en mi condición de representante legal de CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S identificada con el NIT 900703297-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Caucasia, a los 06 días del mes de diciembre de 2023.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900703297	2	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 108 23 38	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3208535086	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	229536195	9457324451	E	2023/10/24	2023/10/20	BANCOLOMBIA	0	$402,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$402,500	$0	$0	$402,500

2023/10/20 09:55 AM

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIAS

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA

CERTIFICA QUE

La empresa **CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S.**, representada legalmente por **HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 8.046.894. de Caucasia, integrante del **CONSORCIO PICA HUELLA**, con una participación del 40% y participación del valor ejecutado del 40%, ejecuto para el municipio de Montelíbano Córdoba el siguiente contrato:

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	LP-MM-011-2020 del 23 de abril de 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO MONTELIBANO
CONTRATISTA	CONSORCIO PICA HUELLA NIT. 901478599-1 R. HERNAN DE JESUS DIAZ CC. 8.046.894 de Caucasia.
OBJETO	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PICA PICA NUEVO MUNICIPIO DE MOTELÍBANO.
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($3.152.526.137,00).

TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Montelibano - Departamento de Córdoba.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/L (699.777.099,57)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONAL	$ 3.846.303.236,57
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSION	NA
FECHA ACTA DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	28 DE FEBRERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2020.ALC.01.000776
VALOR PAGADO EN ACTA No. 01	$ 1.814.999.388,27
VALOR PAGADO EN ACTA No. 02	$ 1.022.123.600,00
VALOR ACTA FINAL	$1.009.180.248,30
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO CON ADICIONAL	$ 3.846.303.236,57
VALOR EN S.M.M.L.V.	3.846.30
ESTADO	EJECUTADO 100% Y RECIBO A ENTERA SATISFACCION

ACTIVIDADES EJECUTADAS

310,1	Conformación de calzada existente (incluye trazado, localización y replanteo)	m2	10.997,76
600,1	Excavaciones en material común de la explanación y canales	m3	4.625,83
900.2	Transporte de materiales provenientes de la Explanación de la Excavación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros 1000ML	m3/km	47.150,00
220.1P	Excavación Manual de 0,15 para riostras	m3	479,53
311.8	Mejoramiento de la subrasante, relleno con material seleccionado, en capas de espesor no mayor a 10cm y compactado mecánicamente hasta mínimo el 95% del procto modificado, incluye vías y cunetas	m3	966,00
630,6	Sub Base Granular Esp= a 0.20m, compactada al 95% del procto modificado	m3	2.205,55
505.8	Huella en concreto hidráulico de 3000PSI a los 28 días, Espesor de losa 0,15m (incluye anti sol)	m3	690,37
505.8	Concreto ciclopeo espesor de 0.15m para cinta huella perimetral y cinta huella central	m3	552,37
640.8	Acero de refuerzo FY=4200 KG/CM2 (60,000 PSI) para placa huella y viga riostra	kg	55.256,59
505.8	Berma - Cuneta en concreto de 210kg/cm2 (3000PSI) vaciado en sitio" Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3	744,51
640.8	Acero de refuerzo FY=4200 KG/CM2 (60,000 PSI) para las berma cunetas.	kg	29.086,86
710.8	Señales de tránsito preventivas, informativas y complementarias	UNIDAD	19,00

5.4	Sello asfaltico para juntas	ml	5.060,00
	BOXCULVERT DE 2 x 2 x 6.5m		
6.1.1	Localización y Replanteo	Ml	6,50
6.1.2	Excavación Manual en material común de 0 - 2.0 m bajo agua	m3	13,00
6.1.3	Mejoramiento de la subrasante empleando únicamente material adicionado (Piedra Rajón)	m3	8,13
6.1.4	Material seleccionado (Afirmado B-200)	m3	8,45
6.1.5	Sub Base granular según diseño incluye transporte	m3	459,84
6.1.6	Botada de material sobrante (incluido escombro)	m3	13,00
6.2.1	Concreto de limpieza	m3	0,89
6.2.2	Concreto de 3000PSI, Incluye formaleta	m3	26,43
6.2.3	Acero de refuerzo de 6000PSI	kg	1.171,00
6.3.1	Baranda metálica de protección	ml	17,00
6.3.2	Enrocado lateral (piedra pegada) esp= 0,12m con piedra bola	m2	177,00
	MURO DE CONTENSION		
7.1	Excavación Manual en material común de 0 - 2.0 m bajo agua	m3	52,12
7.2	Concreto de 3000PSI, Incluye formaletas para muro de contención.	m3	79,25
7.3	Acero de refuerzo FY=4200 KG/CM2 (60,000 PSI)	kg	2.283,16

ALCANTARRILLADO			
8.1	Tubería pvc novafort Ø= 160 mm	ml	42,00
8.2	Tubería pvc novafort 250 mm para sumidero.	ml	60,00
8.3	Tubería pvc novafort Ø= 355 mm.	ml	2,00
8.4	Tubería pvc novafort Ø= 400 mm.	ml	32,00
8.5	Silla yee pvc novafort 355x160 mm.	un	1,00
8.6	Silla yee pvc novafort 400x160 mm.	un	6,00
8.7	Caja de inspección 50x50x50 cm en concreto de 28 mpa.	un	7,00

Para mayor constancia se firma en Montelíbano Córdoba a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.

JHON ADOLFO CORREA VILLAREAL
Secretario de Infraestructura
Montelíbano – Córdoba

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Montería, enero 29 de 2021.

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 15 - 23
MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP-MM-011-2020EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

OBJETO: "RECUPERACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS CON LA CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PICA PICA NUEVO MUNICIPIO DE MONTELÍBANO".

Estimados Señores:

Los suscritos, **HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ** con **C.C. No. 8.046.894** de Caucasia, **JESÚS DAVID DURÁN ROMERO** con **C.C. No. 15.679.759** de Planeta Rica, y **JESÚS DAVID DURÁN ROMERO** con **C.C. No. 15.679.759** de Planeta Rica, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación legal de **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.** con **NIT. 900.703.297 – 2, SIS ORGANIZATION S.A.S.** con **NIT. 901.198.451 – 7** y **LA COMERCIALA S.A.S.** con **NIT. 900.869.819 – 1,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será desde el 29 de enero de 2021 hasta el 28 de octubre de 2022.

2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%)	Nombre del Integrante
TODAS LAS ACTIVIDADES Y TÉRMINOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**40**	**CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.**
TODAS LAS ACTIVIDADES Y TÉRMINOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**30**	**SIS ORGANIZATION S.A.S.**
TODAS LAS ACTIVIDADES Y TÉRMINOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**30**	**LA COMERCIALA S.A.S.**
TOTAL	**100**	**TOTAL**

1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%

3. El Consorcio se denominará **CONSORCIO PICA HUELLA.**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El Representante del Consorcio es **HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ** con C.C. 8.046.894 de Caucasia, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El Representante Suplente del Consorcio es **JESÚS DAVID DURÁN ROMERO** con C.C. No. 15.679.759 de Planeta Rica, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor **HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO PICA HUELLA.**
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S, SIS ORGANIZATION S.A.S** y **LA COMERCIALA S.A.S.**
9. El Domicilio del Consorcio es:
   Dirección de correo: **Carrera 6 No. 62 B - 32 OFICINA 310**
   Dirección electrónica: jddr1535@gmail.com
   Teléfono: 3213000304
   Telefax: (4) 7894343
   Ciudad: **Montería**

En constancia, se firma en octubre a los 26 días del mes de octubre de 2020.

JESÚS DAVID DURÁN ROMERO
C.C. No. 15.679.759 de Planeta Rica
Representante Legal
SIS ORGANIZATION S.A.S.
NIT. 901.198.451 – 7

JESÚS DAVID DURÁN ROMERO
C.C. No. 15.679.759 de Planeta Rica
Representante Legal
LA COMERCIALA S.A.S.
NIT. 900.869.819 – 1

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
C.C. No. 8.046.894 de Caucasia
Representante Legal
CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S.
NIT. 900.703.297 – 2

JESÚS DAVID DURÁN ROMERO
C.C. No. 15.679.759 de Planeta Rica
Representante Legal Sup. **CONSORCIO PICA HUELLA**

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
C.C. No. 8.046.894 de Caucasia
Representante Legal **CONSORCIO PICA HUELLA**

Integramos la Región

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA NIT: 800.183.770-1

CERTIFICA

La empresa **CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S**, representada legalmente por HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ, identificado con cedula número 8.046.894 de Caucasia Antioquia ejecuto para municipios asociados del oriente antiqueño MASORA el siguiente contrato

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA - ADO 13 - 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES & MONTAJES HD S.A.S NIT: 900.703.297-2
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TARAZA - ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($5.027.379.298,00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TARAZA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 5.003.131.183.7
FECHA ACTA DE INICIO	21 SEPTIEMBRE DE 2021
PRIMERA PRORROGA	19 FEBRERO 2022 HASTA 19 MAYO 2022
SEGUNDA PRORROGA	18 DE MAYO DE 2022 HASTA 19 AGOSTO 2022
FECHA DE TERMINACION	19 DE AGOSTO 2022
ESTADO	EJECUTADO 100% Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION

MASORA
Integramos la Region

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

PRELIMINARES
Excavación en material común
Transporte de material común
Demolición de losas de pavimento rígido
Transporte de material de demolición
SUBRASANTE Y SUBBASE
Mejoramiento de la subrasante
Relleno tipo subbase granular para terraplenes
Conformación de la calzada existente
Subbase granular según diseño
PAVIMENTOS BORDILLOS Y ANDENES
Suministro e instalación de concreto hidráulico MR 40
Para losas de pavimento, incluye formaleta acero longitudinal
Y transversal según diseño, vibrado, texturizado, curado, juntas y
Demás actividades para su correcta colocación
Acero de refuerzo 60.000 Ksi, para losas reforzadas
Suministro e instalación de sardinel prefabricado en concreto.
LONGITUD TOTAL VIAS INTERVENIDAS 1.634.8 ML

Para mayor constancia se firma en Rionegro Antioquia a los (25) días del mes de noviembre de 2022

FABIO ANTONIO RIOS URREA
DIRECTOR EJECUTIVO DE MASORA

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co

Siguenos

CERTIFICACION BANCARIA

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS identificado(a) con NITPJ 9007032972 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 897153086 desde el 04 de septiembre de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de noviembre de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Powered by CamScanner

COMPROMISO ANTICORRUPCION

S.A.S
ngeniería - Interventoría - Consultoría

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Caucasia, 06 de diciembre de 2023.

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
Sr. Charles Stiven Cano Ochoa
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA 074 DE 2023

OBJETO: MANO DE OBRA PARA MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GEOCELDA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CAÑO CLARO HASTA VEREDA LAS NEGRITAS EN EL MARCO DEL CONVENIO BCA 576 ENTRE EL PROGRAMA COLOMBIA TRANSFORMA Y EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

Por medio de este documento suscribo el Compromiso de anticorrupción con el MUNICIPIO DE CAUCASIA en los siguientes términos:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de INVITACIÓN PRIVADA 074 DE 2023.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de INVITACIÓN PRIVADA 074 DE 2023.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de INVITACIÓN PRIVADA 074 DE 2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Cordialmente,

Nombre del Proponente : CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
Nombre del representante legal: HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

S.A.S
ıgeniería - Interventoría - Consultoría

C. C. 8.046.894
Dirección de correo: Calle 10 B 23 38
Correo electrónico: construmontajeshd@hotmail.com
Ciudad: Caucasia – Antioquia.

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Rep. Legal del CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S

Construcciones & Montajes
S.A.S

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

genieria - Interventoria - Consultoria

Caucasia, 06 de diciembre de 2023.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
Sr. Charles Stiven Cano Ochoa
Gerente General
Calle 50 # 47A-19 Segundo Piso
El Bagre, Antioquia
gerenciaedtb@gmail.com

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ, identificado con CC: 8.046.894, en calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S NIT: 900703297-2con NIT: 900703297-2,

certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público no se encuentran incursos en ninguna de ellas.

Cordialmente,

Nombre del Proponente : CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
Nombre del representante legal: HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
C. C. 8.046.894
Dirección de correo: Calle 10 B 23 38
Correo electrónico: construmontajeshd@hotmail.com
Ciudad: Caucasia – Antioquia.

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Rep. Legal del CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S

PACTO DE TRANSPARENCIA

FORMATO 1 PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de lapropuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan losefectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudiosy análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear elproceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y nohacerlo de manera oral por ningún medio.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientaspara dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a laspropuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamenteen las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que

se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - BALANCE

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES IID S.A.S
NIT: 900.703.297-2
A DICIEMBRE 31 de 2022 (Comparativo 2021)
Expresado en pesos Col $.

Descripción	Notas	2.022	% Part	2.021	% Part	Variación
ACTIVOS						
Activos corrientes						
efectivo y equivalnetes de efectivo	3	**15.701.297**	**2,13%**	**5.000.000**	**0,57%**	**10.701.297**
efectivo y equivalentes de efectivo		15.701.297	2,13%	5.000.000	0,57%	10.701.297
deudores comerciales y otra cuentas por cobrar		**428.058.201**	**57,37%**	**558.224.742**	**63,69%**	**- 130.166.540**
clientes	4	423.435.548	57,37%	558.224.742	63,69%	- 134.789.193
cuentas por cobrar a socios		-	0,00%	-	0,00%	-
Anticipo de impuestos	19	4.622.653	0,63%	-	0,00%	4.622.653
Inventarios		-	0,00%	-	0,00%	-
Total activo corriente		***443.759.498***	***59,50%***	***563.224.742***	***64,26%***	**- 119.465.243**
						-
Activos no corrientes						-
Cuentas por cobrar a socios		-	0,00%	-	0,00%	-
Propiedades, planta y equipo	5	**294.294.792**	**39,87%**	**313.203.938**	**35,74%**	**- 18.909.146**
muebles y equipos		184.150.000	24,95%	184.150.000	21,01%	-
equipos de computación y comunicación		4.941.460	0,67%	4.941.460	0,56%	-
Flota y equipo de transporte		179.207.751	24,28%	179.207.751	20,45%	-
depreciasion acomulada	6	- 74.004.419	-10,03%	- 55.095.273	-6,29%	- 18.909.146
Activos intangibles		-	0,00%	-	0,00%	-
Total activo no corriente		***294.294.792***	***39,87%***	***313.203.938***	***35,74%***	**- 18.909.146**
						-
Total activo		**738.054.290**	**99,4%**	**876.428.680**	**100,0%**	**- 138.374.389**
						-
PASIVOS						-
Pasivos corrientes						-
Sobregiros bancarios		-	0,00%	-	0,00%	-
Acreedores comerciales		-	0,00%	-	0,00%	-
Intereses por pagar		-	0,00%	-	0,00%	-
Impuestos corrientes por pagar		-	0,00%	-	0,00%	-
impuestos sobre las ventas por pagar equidad		-	0,00%	-	0,00%	-
de renta y complementarios	8	22.733.819	6,21%	19.838.028	4,18%	2.895.791
obligaciones laborales		-	0,00%	-	0,00%	-
Otros pasivos		-	0,00%	-	0,00%	-
Total pasivo corriente		***22.733.819***	***6,21%***	***19.838.028***	***4,18%***	**2.895.791**
						-
Pasivos no corrientes						-
obligaciones con socios		99.819.753	27,26%	99.819.753	21,03%	-
Obligaciones financieras	7	228.101.117	62,30%	339.596.929	71,53%	- 111.495.812
Cuentas por pagar intereses		15.481.654	4,23%	15.481.654	3,26%	-
arrendamientos financieros		-	0,00%	-	0,00%	-
Total pasivo no corriente		**343.402.524**	**93,79%**	**454.898.336**	**95,82%**	**- 111.495.812**
						-
Total pasivo		***366.136.343***	***100,00%***	***474.736.364***	***100,00%***	**- 108.600.021**
						-
PATRIMONIO						-
Capital en acciones	9	50.000.000	13,44%	50.000.000	12,45%	-
Reservas legales	10	77.673.634	20,88%	77.673.634	19,34%	-
Utilidad del ejercicio	11	50.804.877	13,66%	37.940.228	9,45%	12.864.649
Utilidades acumuladas	12	193.439.436	52,01%	236.078.453	58,77%	- 42.639.017
Total patrimonio		**371.917.947**	**100,0%**	**401.692.316**	**100,0%**	**- 29.774.369**
						-
Total pasivo y patrimonio		***738.054.290***	***100,0%***	***876.428.680***	***100,0%***	**- 138.374.389**
						-

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C.: 8.046.894

LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador
C.C.:8.058.209
T.P.:205911-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S
NIT: 900.703.297-2
Desde 1 Enero a 31 de diciembre del 2022
Expresado en pesos Col $.
Clasificación de gastos por función

	Descripción	Notas	2022	% Part	2021	% Part	Variación
	Ingresos de actividades ordinarias		3.870.573.514	100,00%	1.291.100.337	100,00%	2.579.473.177
	ingresos recibidos a través de consorcios		1.638.453.278	42,33%	-	0,00%	1.638.453.278
	Devoluciones	18	945.562.879	24,43%	-	0,00%	945.562.879
	Ingresos Netos	13	4.563.463.913	117,90%	1.291.100.337		5.272.863.576
Menos	Costo de ventas	17	3.785.693.200	97,81%	1.099.234.000	85,14%	2.686.459.200
Igual	**Utilidad bruta en ventas**		**777.770.713**	**20,09%**	**191.866.337**	**14,86%**	585.904.376
Más	Otros ingresos		-		-		-
Menos	Costos de distribución		-		-		-
Menos	Gastos de administración	14	591.878.000	15,29%	85.640.500	6,63%	506.237.500
Menos	diversos	15	78.795.000	2,04%	25.482.000	1,97%	53.313.000
Menos	Gastos de ventas		-		-		-
Menos	Gastos financieros		-		-		-
Igual	**Utilidad operacional**		**107.097.713**	2,77%	**80.743.837**	6,25%	26.353.876
Menos	Gastos intereses	16	21.085.600	0,54%	18.750.000	1,45%	2.335.600
Menos	Gastos bancarios		7.850.764	0,20%	-	0,00%	7.850.764
Menos	Gastos Impuestos		-		-		-
Igual	**Utilidad antes de impuestos**		**78.161.349**	**2,02%**	**61.993.837**	**4,80%**	16.167.512
Menos	De renta y complementario		27.356.472	0,71%	19.838.028	1,54%	7.518.444
Menos	equidad		-		-		-
Igual	**total impuestos a las ganancias**		**27.356.472**	0,71%	**19.838.028**	1,54%	7.518.444
Igual	**utilidad antes de reserva legal**		**50.804.877**	**1,31%**	**42.155.809**	**3,27%**	8.649.068
Menos	reserva legal		-	0,00%	4.215.581	0,33%	- 4.215.581
Igual	**Utilidad del ejercicio**		**50.804.877**	**1,31%**	**37.940.228**	**2,94%**	12.864.649
							-

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C.: 8.046.894

LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador
C.C.:8.058.209
T.P.:205911-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
A diciembre 31 de 2022
Expresado pesos Col $.

Movimiento de conceptos patrimoniales	Capital En Acciones	Reserva legal	Conversion NIIF	Utilidades acumuladas	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total patrimonio
Balance a 31 de diciembre del 2021	50.000.000	77.673.634	-	193.439.436	321.113.070	-	**321.113.070**
Corrección de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Saldos reexpresados al 1 de enero de 2022	**50.000.000**	**77.673.634**	**-**	**193.439.436**	**321.113.070**	-	**321.113.070**
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	-
Resultados	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas por valorización llevadas al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a utilidad o pérdida del periodo	-	-	-	-	-		-
Transacciones con propietarios		-	-	-	-	-	-
Dividendos	-		-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-		-	-	-	-
Conversion NIIF			-		-		-
Utilidad del periodo	-	-	-	50.804.877	50.804.877	-	50.804.877
Saldo a 31 de diciembre del año 2022	**50.000.000**	**77.673.634**	**-**	**244.244.313**	**371.917.947**	**-**	**371.917.947**

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C.: 8.046.894

LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador
CC. 8058209
T.P.:205911-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S
NIT: 900703297-2
A diciembre 31 de 2022
Expresado en pesos Col $
Método Indirecto

Movimientos en los grupos de las cuentas 13, 14, 17,22,23,24 y 25		
VARIACION UTILIDAD NETA DEL PERIODO	**12.864.649**	
Más partidas que no afectan el flujo de efectivo		
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	12.864.649	
AUMENTO EN DEUDORES-CORTO PLAZO	130.166.540	
AUMENTO EN DEUDORES- A LAGO PLAZO	-	
AUMENTO DE INVENTARIO	-	
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	-	
DISMINUCION EN DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	2.895.791	
DISMINUCION SOBREGIROS BANCARIOS	-	
AUMENTO OBLIGACIONES FINANCIERAS	(111.495.812)	
DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR INTERESES	-	
AUMENTO PRESTAMOS BANCARIOS		
AUMENTO DE OTROS PASIVO	-	
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**21.566.520**	
ACTIVIDADES DE INVERSION		
DISMINUCION EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	18.909.146	
AUMENTO DE INVENTARIO	-	
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**18.909.146**	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
MOVIMIENTOS DEL GRUPO 21 Y GRUPOS DEL PATRIMONIO		
DISMINUCION DE OBLIGACIONES CON SOCIOS	-	
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	-	
AUMENTO DE RESERVAS LEGALES	-	
DISMINUCION UTILIDAD DEL EJERCICIO	12.864.649	
	(42.639.017)	
VARIACION CONVERSION NIIF	-	
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(29.774.369)**	
VARIACION DEL EFECTIVO	**10.701.297**	

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C.: 8.046.894

LUIS CARLOS VILLALBA VEGA
Contador
CC. 8.058.209
T.P.:205911-T

NOTAS REVELATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2022-2021

Nota 1. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S NIT 900.703.297-2, nos encontramos ubicados en la calle 19 # 10-11 domicilio en el municipio de CAUCASIA (ANT), constituida el 17 de Febrero de 2014, tiene como objeto social:

- Construcción de obras de ingeniería civil.
- Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimiento especializados.
- Comercialización de materiales para construcción y ferretería.
- Instalaciones eléctricas.
- Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.p.
- Desarrollar las actividades anteriormente señaladas a través de personal propio o asociado a la actividad.

En desarrollo de su objeto social principal, podrá ejecutar todos los Actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con la Actividad antes mencionada.

QUIENES SOMOS:

Somos una sociedad dedicada a la construcción de obra civiles, administración, fabricación y prestación de servicios relacionados con cualquier tipo de edificios, casas, carreteras, puentes, pavimentos, campos deportivos, cerramientos en malla, montajes eléctricos, obras de saneamiento básico, acueductos y alcantarillados.

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 del 2022

NOTA No. 2 **Marco Técnico Normativo.** CONSTRUCCIONES Y MONTALES HD SAS. Preparo los Estados Financieros de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decretos 2420 del 2015.

Las Normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el estándar internacional para Pymes emitidos por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos Estados Financieros cumplen con los requerimientos establecidos de NIIF para Pymes.

Unidad monetaria: de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas del estado de situación financiera y

estado de resultados es el peso colombiano.

Diferencia en cambio: Las Cuentas por cobrar y las Cuentas por pagar en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado al cierre del ejercicio, para el año 2022 certificada por la Superintendencia Financiera. La diferencia en cambio generada se registra en las cuentas de resultado.

Deudores: la cartera con clientes tiene una rotación de 60 días, las provisiones se calcularon de acuerdo con el reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.
En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo de su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Inventarios: se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del inventario periódico, y su método de valoración promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipo: se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método línea recta.
Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Valorizaciones y provisiones Propiedades, planta y equipo: la sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.
En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo de su origen.

Provisión para impuesto de renta: la provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

Obligaciones laborales: este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.
Reconocimiento de ingresos y gastos: los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Cuentas de orden: la sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

NOTA 3.

Efectivos y equivalentes al efectivo.
Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos.

	Año 2022	Año 2021
Caja	15.701.297	5.000.000
Banco	0	0
TOTAL	***15.701.297***	***5.000.000***

NOTA 4. DEUDORES CLIENTES

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales, por concepto de prestación de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos. Por transacciones realizadas durante el periodo.

	Año 2022	Año 2021
Clientes nacionales	423.435.548	558.224.742
TOTAL	***423.435.548***	***558.224.742***

NOTA 5.PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende el conjunto de cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

	Año 2022	Año 2021
Muebles y equipos	184.150.000	184.150.000
Equipos de computación y comunicación	4.941.460	4.941.460

Flota y equipo de transporte	179.207.751	179.207.751
TOTAL	***368.299.211***	***313.203.938***

NOTA 6. DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Registra el monto de la depreciación calculada por el ente económico sobre la base del costo ajustado por inflación.

Se consideran bienes depreciables las propiedades, planta y equipo tangibles con excepción de los terrenos, las construcciones e importaciones en curso y la maquinaria en montaje.

	Año 2022	Año 2021
Depreciación acumulada	-74.004.419	-55.095.273
TOTAL	***-74.004.419***	***-55.095.273***

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a casa matriz, a compañías vinculadas, a contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, instalamentos por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

	Año 2022	Año 2021
Obligaciones con socios	99.819.753	99.819.753
Obligaciones financieras	228.101.117	339.596.929
Intereses	15.481.654	15.481.654
TOTAL	***343.402.524***	***355.078.583***

NOTA 8. DE RENTA Y COMPLEMENTARIO

Registra el valor pendiente de pago por concepto de impuesto de renta y complementarios del respectivo ejercicio; así como los montos de años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagadas por los correspondientes períodos.

	Año 2022	Año 2021
Impuestos gravámenes y tasas	22.733.819	19.838.028
TOTAL	***22.733.819***	***19.838.028***

PATRIMONIO

Agrupa el conjunto de las cuentas que representa el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario del propietario.
El valor representado en la utilidad está comprendido en la operación del ente económico hasta el 31 de diciembre del 2016, donde se hizo necesario la realización de un cierre contable para cumplir con el objeto de la regulación contable.

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones, monto asignado o valor aportado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad, asociación o negocio, con el lleno de los requisitos legales.

	Año 2022	Año 2021
Capital Social	50.000.000	50.000.000
TOTAL	***50.000.000***	***50.000.000***

NOTA 10. RESERVAS LEGALES

Comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por el ente económico, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

	Año 2022	Año 2021
Reservas Legales	77.673.634	77.673.634
TOTAL	***77.673.634***	***77.673.634***

NOTA 11. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

	Año 2022	Año 2021
Utilidad del Ejercicio	50.804.877	37.940.228
TOTAL	***50.804.877***	***37.940.228***

NOTA 12.UTILIDADES ACUMULADAS

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

	Año 2022	Año 2021
Utilidades Acumuladas	193.439.436	236.078.453
TOTAL	***193.439.436***	***236.078.453***

NOTA 13.INGRESOS.

Se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de la operación de la Empresa. Cuando la contraprestación se espera recibir en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente al efectivo recibir. Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse confiabilidad.

	Año 2022	Año 2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	4.563.463.913	1.291.100.337
TOTAL	***4.563.463.913***	***1.291.100.337***

GASTOS.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse confiabilidad.

NOTA 14.GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas

ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

	Año 2022	Año 2021
Gastos de Administración	591.878.000	85.640.500
TOTAL	***591.878.000***	***85.640.500***

NOTA 15. DIVERSOS

Registra los gastos operacionales ocasionados por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

	Año 2022	Año 2021
Diversos	78.795.000	25.482.000
TOTAL	**78.795.000**	**25.482.000**

GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico. Se incorporan conceptos tales como: financieros, pérdidas en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

	Año 2022	Año 2021
Gastos Bancarios	21.085.600	0
Intereses	7.850.764	18.750.000
TOTAL	***28.936.364***	***18.750.000***

NOTA 17. COSTOS DE VENTAS

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado.

	Año 2022	Año 2021
Costo de ventas	3.785.693.200	1.099.234.000
TOTAL	***3.785.693.200***	***1.099.234.000***

18. DEVOLUCIONES

Registra el valor de las devoluciones originadas en ventas realizadas por el ente económico.

	Año 2022	Año 2021
Devoluciones	945.562.879	0
TOTAL	***945.562.879***	***0***

19. ANTICIPO DE IMPUESTOS

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

	Año 2022	Año 2021
Anticipo De Impuestos	4.622.653	0
TOTAL	***4.622.653***	***0***

Hernán De Jesús Díaz Rodríguez
C.C: 8.046.894
Representante Legal

LUIS VILLALBA

Luis Carlos Villalba Vega
C.C: 8.058.209
Contador Público
T.P: 205911-T





DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA SOPORTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD SAS CORTADOS A 31 DE DIC DE 2022

NIT 900703297

2023





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3B96D06A886F455

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS CARLOS VILLALBA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8058209 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 205911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *